



MITIMAC

MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO A TRAVÉS
DE LA INNOVACIÓN EN EL CICLO DEL AGUA
MEDIANTE TECNOLOGÍAS BAJAS EN CARBONO

FICHAS DE FONDOS FINANCIEROS

Macaronesia

Actividad 2.3.2

Fecha	Autor (A) Coordinador (C)	Entidad	Versión
07/12/2022	MOSAECO (A)	MOSAECO SL	1
07/12/2022	Sebastián O Pérez Báez (C)	IUNAT-ULPGC	1
07/12/2022	Alejandro Ramos Martín (C)	IUNAT-ULPGC	1
07/12/2022	Carlos A. Mendieta Pino (C)	IUNAT-ULPGC	1
07/12/2022	Nenna El Kori (C)	Técnico-FPCT	1

Resumen ejecutivo

Este documento corresponde a una segunda parte del encargo realizado a Mosaeco sobre Fondos de Financiación para proyectos contemplados en la actividad 2.3.2

Las fichas recogen diversos apartados tales como el ámbito temático aplicable del fondo a solicitar. Incluye una especificación del objetivo concreto que contiene. Otro apartado es la descripción amplia de la naturaleza y aplicación del fondo seleccionado.

Por último, cada ficha amplía la información aportando la dirección web de consulta.

Es un excelente complemento a la guía financiera que forma el trabajo completo, constituyendo ambos el trabajo de la actividad de los fondos financieros y sistemas de financiación del proyecto Mitimac



Fichas de fondos financieros

para la realización de proyectos que enfoquen su
objetivo en la mitigación al cambio climático
dentro del ciclo integral del agua

Fichas de fondos financieros

- Ficha n.º 1. Fondo para el Medio Ambiente Mundial FMAM (GEF)
- Ficha n.º 2. Fondo para los Países Menos Adelantados FPMA (LDCF)
- Ficha n.º 3. Fondo Especial para el Cambio Climático FECC (SCCF)
- Ficha n.º 4. Fondo de Adaptación (AF)
- Ficha n.º 5. Fondo Verde del Clima FVC (GCF)
- Ficha n.º 6. Mecanismo de Desarrollo Limpio MDL (CDM)
- Ficha n.º 7. Mecanismos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF)
- Ficha n.º 8. Fondos de Inversión en el Clima (CIF)
- Ficha n.º 9. Fondo para una Tecnología Limpia (CTF)
- Ficha n.º 10. Fondo Estratégico para el Clima (SCF)
- Ficha n.º 11. Iniciativa de Carbono para el Desarrollo ICD (Ci-Dev)
- Ficha n.º 12. Alianza Mundial para la Seguridad Hídrica y el Saneamiento AMSHS (GWSP)
- Ficha n.º 13. Cooperación en Aguas Internacionales en África (CIWA)
- Ficha n.º 14. Horizonte Europa
- Ficha n.º 15. Programa InvestEU
- Ficha n.º 16. Mecanismo "Conectar Europa"
- Ficha n.º 17. Programa Europa Digital
- Ficha n.º 18. Programa para el Mercado Único
- Ficha n.º 19. Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
- Ficha n.º 20. REACT-EU
- Ficha n.º 21. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)
- Ficha n.º 22. Fondo Social Europeo Plus (FSE+)
- Ficha n.º 23. Interreg MAC
- Ficha n.º 24. Interreg Espacio Atlántico
- Ficha n.º 25. Interreg Europe
- Ficha n.º 26. Iniciativa Urbana Europea
- Ficha n.º 27. Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (FEADER)
- Ficha n.º 28. Fondo Europeo Marítimo, Pesca y Acuicultura (FEMPA)
- Ficha n.º 29. Programa para el Medio Ambiente y la Acción Climática (LIFE)
- Ficha n.º 30. Fondo de Transición Justa
- Ficha n.º 31. Pacto Verde Europeo
- Ficha n.º 32. Europa Global: Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional (IVDCI)
- Ficha n.º 33. Europa Global: Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible Plus (FEDS+)
- Ficha n.º 34. Alianza Mundial para el Cambio Climático Plus AMCC+ (GCCA+)
- Ficha n.º 35. Grupo Banco Europeo de Inversiones (BEI): Fondo Mundial para la Eficiencia Energética y las Energías Renovables (GEEREF)
- Ficha n.º 36. Banco Africano de Desarrollo BAfD (AfDB)
- Ficha n.º 37. Fondo Africano de Cambio Climático FACC (ACCF)
- Ficha n.º 38. Fondo de Energía Sostenible para África FESA (SEFA)
- Ficha n.º 39. Fondo Africano del Agua FAA (AWF)
- Ficha n.º 40. Fondo Africano de Cambio Climático (ACCF)
- Ficha n.º 41. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola FIDA (IFAD)
- Ficha n.º 42. Mecanismo de Beneficios de Adaptación MBA (ABM)
- Ficha n.º 43. Fondo para la Economía Circular en África FECA (ACEF)
- Ficha n.º 44. Programa Bono Verde
- Ficha n.º 45. Fondo de Desarrollo Urbano y Municipal (UMDF)
- Ficha n.º 46. Iniciativa de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Rural (RWSSI)

Ficha n.º 1. Fondo para el Medio Ambiente Mundial FMAM (GEF)

Ámbito temático	Medio ambiente y Acción por el Clima
Objetivos	La finalidad es mejorar la calidad de vida de millones de personas y a la vez crear las condiciones para un desarrollo sostenible.
Descripción	<p>El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), establecido en 1.991, es un organismo operativo del mecanismo financiero de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que cumple la misma función para el Acuerdo de París. En la actualidad, el FMAM es una asociación internacional de 183 países, instituciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado que se ocupa de cuestiones ambientales, de alcance mundial, en materia de biodiversidad, cambio climático, degradación de la tierra, productos químicos y aguas internacionales.</p> <p>Además, el FMAM actúa como mecanismo financiero de varios convenios y convenciones internacionales. El FMAM administra, con directrices de la Conferencia de las Partes (COP) de la CMNUCC, el Fondo Especial del Cambio Climático (FECC) y el Fondo para los Países Menos Adelantados (FPMA). Estos fondos financian el desarrollo y la ejecución de planes nacionales de adaptación, aunque sobre todo a través de proyectos a menor escala. Las políticas operacionales, los procedimientos y la estructura de gobierno del FMAM resultan aplicables a estos fondos, a menos que la COP, en las orientaciones que imparta y el Consejo del FECC/FPMA, decidan otra cosa.</p> <p>La reposición del Fondo Fiduciario del FMAM, se realiza cada cuatro años con los compromisos de los donantes, que se materializan a lo largo de un período de cuatro años.</p> <p>Ámbitos de actuación de los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Para reunir los requisitos de recibir la financiación climática del FMAM, los proyectos o programas potenciales deben cumplir varios criterios. Los países proponentes deben haber ratificado el CMNUCC, ser miembros del Banco Mundial o reunir los requisitos de asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El proyecto debe abordar una o más de las estrategias del área focal del FMAM. — El FMAM financia proyectos o programas que estén vinculados con las convenciones y los convenios pertinentes en materia de medioambiente. Además, el proyecto o programa potencial debe abordar una o más de las estrategias del área focal del FMAM. — Las áreas focales son: Biodiversidad, cambio climático, degradación de tierras, aguas internacionales, productos químicos y residuos. — Existen directrices para aclarar las políticas, los procesos y los procedimientos del FMAM relacionados con el ciclo de los proyectos y programas, disponibles en la web del fondo.
Más información	Naciones Unidas http://www.thegef.org

Ficha n.º 2. Fondo para los Países Menos Adelantados FPMA (LDCF)

Ámbito temático	Desarrollo regional y cohesión
Objetivos	Financiar proyectos concretos y programas de adaptación en los países en desarrollo que son parte del Protocolo de Kioto y son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático.
Descripción	<p>El FPMA para países menos adelantados es un mecanismo de la Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMNUCC) que es administrado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). El FPMA, junto con el Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC), tiene el mandato de servir al Acuerdo de París.</p> <p>El respaldo del FPMA ayuda a los países a implementar los Programas de Acción de Adaptación Nacional (NAPA), estrategias impulsadas por el país para abordar sus necesidades de adaptación más urgentes. También apoya la implementación del proceso del Plan Nacional de Adaptación (PAN) y el programa de trabajo de los Países Menos Desarrollados bajo la CMNUCC.</p> <p>Ámbitos de actuación de los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Las áreas prioritarias de financiación incluyen: la seguridad alimentaria y agricultura, los recursos hídricos, la gestión de las zonas costeras; alerta temprana y la reducción del riesgo de desastres, la energía, la salud y los ecosistemas. La creación de capacidades es otra área de enfoque importante (incluida la transferencia de tecnología, la capacitación y la promoción de la conciencia pública). Asimismo, la aplicación de los NAPA es el enfoque transversal de toda la iniciativa.
Más información	Naciones Unidas http://www.thegef.org

Ficha n.º 3. Fondo Especial para el Cambio Climático FECC (SCCF)

Ámbito temático	Medio ambiente y Acción por el Clima
Objetivos	Financiar proyectos, programas, actividades y medidas de transferencia de tecnología que sean complementarios de los financiados actualmente por los recursos asignados a la esfera de actividad del cambio climático y toda financiación bilateral y multilateral.
Descripción	<p>El Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC) es un mecanismo de la Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMNUCC) que es administrado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). El FECC apoya proyectos de desarrollo y la aplicación de los planes nacionales de adaptación (PNA), aunque, en gran medida, a través de proyectos de menor escala.</p> <p>Ámbitos de actuación de los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Las cuatro categorías principales de proyectos que se pueden considerar son: salud, agricultura, agua e infraestructura. Entre las subcategorías: gestión de recursos hídricos; gestión de suelo; agricultura; salud; desarrollo de infraestructura; ecosistemas frágiles (incluidos los ecosistemas de montaña); gestión integrada en áreas litorales; gestión del riesgo de desastres climáticos; aplicación de los resultados de las evaluaciones de necesidades tecnológicas; información tecnológica; creación de capacidad para la transferencia de tecnología; entornos favorables; transferencia de tecnología. — Los proyectos deben tener fuentes adicionales de co-financiación, ya que las subvenciones del FECC no financian proyectos en su totalidad, pero deben actuar para catalizar otras fuentes de financiación.
Más información	Naciones Unidas http://www.thegef.org

Ficha n.º 4. Fondo de Adaptación (AF)

Ámbito temático	Medio ambiente y Acción por el Clima
Objetivos	Ayudar a los países menos desarrollados a abordar su alta vulnerabilidad al cambio climático y ayudarles a implementar sus programas nacionales de adaptación (PNA).
Descripción	<p>El Fondo de Adaptación (en adelante, AF) es un fondo internacional que financia proyectos y programas para ayudar a países en desarrollo a adaptarse a los efectos nocivos del cambio climático. Se instituyó según el Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.</p> <p>El AF financia proyecto en los ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) gestión de recursos hídricos; b) gestión de suelo; c) agricultura; d) salud; e) desarrollo de infraestructura; f) ecosistemas frágiles (incluidos los ecosistemas de montaña); g) mejorar la vigilancia de enfermedades y vectores afectados por el cambio climático, y afines a la previsión y sistemas de alerta temprana y, en este contexto, mejorar el control y prevención de enfermedades, la capacidad de construir apoyo, incluida la capacidad institucional, para medidas preventivas, planificación preparación y la gestión de los desastres relacionados con el cambio climático, fortalecimiento y, cuando sea necesario, el establecimiento de centros nacionales y regionales y redes de información para la respuesta rápida a los fenómenos meteorológicos extremos, utilizando tecnologías de la información tanto como sea posible.
Más información	Naciones Unidas https://www.adaptation-fund.org

Ficha n.º 5. Fondo Verde del Clima FVC (GCF)

Ámbito temático	Medio ambiente y Acción por el Clima
Objetivos	Promover un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y resiliente al cambio climático en los países en desarrollo.
Descripción	<p>El Fondo Verde del Clima (GCF), creado en 2011, es un mecanismo financiero de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que financia proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático en los países en desarrollo. Su objetivo es contribuir a que los países en desarrollo limiten o reduzcan sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y se adapten al cambio climático, promoviendo un cambio de paradigma hacia un desarrollo de bajas emisiones y resistente al clima.</p> <p>Ámbitos de actuación de los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se han designado 8 áreas preferentes de actuación, 4 en mitigación (energía y acceso a la energía; transporte; edificación, ciudades, industrias, electrodomésticos; y bosques y usos agrícolas) y 4 en adaptación (salud, seguridad alimentaria, acceso y suministro de agua; fortalecimiento de la resiliencia en personas y comunidades; infraestructuras y ecosistemas; y servicios ecológicos). — Se accede a la financiación de FVC tanto a través de los bancos multilaterales de desarrollo (BMD), los bancos comerciales internacionales y las agencias de la ONU, como directamente a través de entidades acreditadas nacionales, regionales y subnacionales.
Más información	Naciones Unidas https://www.greenclimate.fund

Ficha n.º 6. Mecanismo de Desarrollo Limpio MDL (CDM)

Ámbito temático	Medio ambiente y Acción por el Clima
Objetivos	Reducir continuamente todo lo que puedan y compensar el resto apoyando la acción climática a través de la compra y cancelación de reducciones certificadas de emisiones (RCE).
Descripción	<p>El Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL, por sus siglas en inglés CDM) permite la inversión de un país en otro país receptor, en proyectos de reducción de emisiones o de fijación de carbono. Un país recibe los créditos de reducción del proyecto, que utiliza para alcanzar sus compromisos dimanantes del Protocolo.</p> <p>Este Mecanismo cumple con un triple objetivo: Por un lado, el país inversor, hará uso de las RCE para alcanzar los objetivos de reducción y limitación de emisiones y, por otro lado, el país receptor de la inversión consigue un desarrollo sostenible a través de la transferencia de tecnologías limpias y, a su vez, contribuye a alcanzar el objetivo último de la Convención de Cambio Climático.</p>
Más información	Naciones Unidas https://cdm.unfccc.int

Ficha n.º 7. Mecanismos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF)

Ámbito temático	Medio ambiente y Acción por el Clima
Objetivos	Facilitar préstamos a los gobiernos se destinan a educación primaria, servicios básicos de salud, suministro de agua potable y servicios de saneamiento, salvaguardias ambientales, mejora del clima para los negocios y reformas institucionales y de infraestructura.
Descripción	<p>La Asociación Internacional de Fomento (en adelante, AIF) es la entidad que presta ayuda a los países más pobres. Supervisado por 174 naciones accionistas, la AIF busca reducir la pobreza a través de préstamos (denominados “créditos”) y donaciones destinadas a programas que contribuyen a fomentar el crecimiento económico, reducir las desigualdades y mejorar las condiciones de vida de la población.</p> <p>Los préstamos a los gobiernos se destinan a educación primaria, servicios básicos de salud, suministro de agua potable y servicios de saneamiento, salvaguardias ambientales, mejora del clima para los negocios y reformas institucionales y de infraestructura. Todos estos proyectos preparan el terreno para el crecimiento económico, la creación de empleo, el aumento de los ingresos y el mejoramiento de las condiciones de vida. Además, la AIF ofrece varios mecanismos de financiación para el sector privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Mecanismo de Mitigación de Riesgos (MMR). Consiste en ofrecer garantías para proyectos sin respaldo soberano a fin de atraer la inversión privada hacia grandes proyectos de infraestructura y alianzas público-privadas que tienen el respaldo de IFC. — Mecanismo de Financiación Combinado (MFC). Combina los fondos del SFSP con inversiones pioneras de IFC en varios sectores que tengan un alto impacto en el desarrollo, como las pymes, las agroindustrias, la salud, la educación, la vivienda asequible, la infraestructura, la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, entre otros. — Mecanismo de Garantías de MIGA (MGM). Amplía la cobertura de las garantías de MIGA a través de instrumentos de primera pérdida compartida y distribución de los riesgos, de forma semejante a un reaseguro, para inversiones como las correspondientes a infraestructura, agroindustria, manufactura y servicios, mercados financieros, y alianzas público-privadas.
Más información	Naciones Unidas https://aif.bancomundial.org

Ficha n.º 8. Fondos de Inversión en el Clima (CIF)

Ámbito temático	Medio ambiente y Acción por el Clima
Objetivos	Financiar intervenciones programáticas en determinados países en desarrollo, para que continúen su senda de desarrollo y alcancen los Objetivos de Desarrollo de Desarrollo Sostenible
Descripción	<p>Los Fondos de Inversión en el Clima (CIF), establecidos en 2008, son uno de los mayores mecanismos multilaterales de financiación para el clima de todo el mundo. Los CIF son administrados por el Banco Mundial (BM), pero operan en asociación con bancos de desarrollo regionales (BMD), como el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Asiático de Desarrollo (BASD), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En los últimos 13 años, la financiación de 8.500 millones de dólares de los CIF movilizó a importantes socios en el desarrollo y dió lugar a 376 proyectos de inversión con respecto al clima, en más de 72 países en desarrollo. Los CIF son 2 fondos específicos: el Fondo para una Tecnología Limpia (CTF) y el Fondo Estratégico para el Clima (SCF).</p> <p>Los CIF son adicionales a la Ayuda Oficial al Desarrollo (en adelante AOD) existente y buscan facilitar que los países continúen su senda de desarrollo y alcancen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos fondos se utilizarán en estrecha coordinación con los esfuerzos bilaterales y multilaterales ya existentes.</p> <p>Ámbitos de actuación de los proyectos:</p> <p>El CTF financia proyectos y programas en gran escala impulsados por los países en los sectores de energía renovable, eficiencia energética y transporte sostenible.</p> <p>A continuación se detallan los programas de los Fondos CIF:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Programa de Inversión para Acelerar la Transición del Carbón. b) Fondo de Tecnología Limpia. c) Programa Global de Almacenamiento de Energía. d) Programa de Inversión Forestal. e) Programa de Descarbonización de la Industria. f) Programa Naturaleza Gente y Clima. g) Programa Piloto de Resiliencia Climática. h) Programa de Integración de Energías Renovables. i) Programa para el Aumento del Aprovechamiento de Fuentes Renovables de Energía en los Países de Ingreso Bajo (SREP). j) Programa Ciudades Inteligentes.
Más información	Banco Mundial https://www.cif.org

Ficha n.º 9. Fondo para una Tecnología Limpia (CTF)

Ámbito temático	Medio ambiente y Acción por el Clima
Objetivos	Proporcionar financiación en condiciones concesionarias a través de BMD asociados para proyectos y programas de gran escala, impulsados por los países en los sectores de energía renovable, eficiencia energética y transporte sostenible.
Descripción	<p>El Fondo para una Tecnología Limpia (CTF) fue creado en 2008 con el objetivo de proporcionar financiación en condiciones concesionarias a través de seis BMD asociados para proyectos y programas de gran escala, impulsados por los países en los sectores de energía renovable, eficiencia energética y transporte sostenible.</p> <p>Ámbitos de actuación de los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Proporcionar incentivos positivos, a través de inversiones del sector público y privado, para la demostración de desarrollo bajo en carbono y la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero. — Financiar programas y proyectos de baja emisión de carbono que estén incorporados en los planes y estrategias nacionales, ampliando el desarrollo y acelerando la difusión y transferencia de tecnologías limpias. — Realizar beneficios conjuntos ambientales y sociales, demostrando el potencial de las tecnologías bajas en carbono en la contribución al desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. — Apoyar la cooperación internacional sobre el cambio climático. — Utilizar las habilidades y capacidades de los bancos multilaterales de desarrollo para aumentar y suministrar recursos nuevos y adicionales, incluyendo la financiación oficial y concesional, en escala significativa. — Compartir experiencias y lecciones aprendidas en respuesta a los desafíos del cambio climático. <p>Actualmente el CTF cuenta con recursos comprometidos por un valor de 7.100 millones de dólares y sus programas abarcan 15 planes de inversión para países, un programa regional, cuatro fases del Programa Exclusivo para el Sector Privado (DPSP), incluidos el Programa Mundial para el Almacenamiento de Energía (GESP) y el Servicio de financiación de Futuros del CTF, y el Programa de Inversión para Acelerar la Transición del Carbón a Fuentes de Energía Renovables (ACT).</p>
Más información	Banco Mundial https://www.cif.org

Ficha n.º 10. Fondo Estratégico para el Clima (SCF)

Ámbito temático	Medio ambiente y Acción por el Clima
Objetivos	Proporcionar financiación para probar enfoques innovadores o ampliar actividades dirigidas a desafíos específicos del cambio climático o respuestas sectoriales.
Descripción	<p>El Fondo Estratégico para el Clima (SCF) está compuesto por el Programa Piloto para la Resiliencia Climática (PPCR, Pilot Program for Climate Resilience), el Programa de Inversión Forestal (FIP, Forest Investment Program) y el Programa para el Aumento del Aprovechamiento de Fuentes Renovables de Energía en los Países de Bajos Ingresos (SREP, Scaling Up Renewable Energy Program in Low Income Countries). El PPCR, primer programa del SCF, busca explorar maneras prácticas de que la resiliencia climática se incluya en la planificación y presupuestación de los países. Esto es compatible con la reducción de la pobreza y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Ámbitos de actuación de los proyectos:</p> <p>El PPCR se basa en los programas nacionales de acción adaptativa y otras estrategias nacionales. Por otro, el SREP, pretende demostrar la viabilidad económica, social y medioambiental del desarrollo bajo en carbono, mediante la creación de nuevas oportunidades económicas y el incremento del acceso a la energía a través del uso de energía renovable.</p>
Más información	Banco Mundial https://www.cif.org

Ficha n.º 11. Iniciativa de Carbono para el Desarrollo ICD (Ci-Dev)

Ámbito temático	Medio ambiente y Acción por el Clima
Objetivos	Financiar el acceso a energía limpia en países de bajos ingresos.
Descripción	La Iniciativa de Carbono para el Desarrollo (ICD, por sus siglas en inglés, Ci-Dev) es un fondo fiduciario del Banco Mundial que moviliza financiación privada para el acceso a energía limpia en países de bajos ingresos. Ofrece financiación basado en resultados a modelos comerciales innovadores y transformadores impulsados por el sector privado. Hasta 2025, Ci-Dev habrá movilizado más de 250 millones de dólares en financiación privada para proporcionar energía baja en carbono a más de 10 millones de personas en las comunidades más vulnerables al cambio climático.
Más información	Banco Mundial http://www.ci-dev.org

Ficha n.º 12. Alianza Mundial para la Seguridad Hídrica y el Saneamiento AMSHS (GWSP)

Ámbito temático	Agua
Objetivos	Apoyar a los gobiernos para que alcancen los ODS relacionados con el agua mediante la generación de conocimientos innovadores a nivel mundial y la prestación de apoyo a nivel nacional.
Descripción	<p>El Alianza Mundial para la Seguridad Hídrica y el Saneamiento AMSHS (GWSP) es un fondo multi-donante dentro de la Práctica Global de Agua del Banco Mundial.</p> <p>Este fondo es el mayor dentro de los que se encuentran en esta Práctica Global de Agua y fue creado en 2017 bajo una nueva iniciativa para un “mundo con agua para todos”, dirigido a mejorar el acceso al agua y las infraestructuras de agua y saneamiento para países subdesarrollados.</p> <p>El GWSP defiende que una investigación de primer nivel y un conocimiento sistemático son esenciales para mantener la alta calidad de las operaciones llevadas a cabo por el Banco Mundial.</p> <p>Ámbitos de actuación de los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — La GWSP ha determinado 5 áreas prioritarias: sostenibilidad, inclusión, instituciones, financiación y resiliencia.
Más información	Banco Mundial https://www.worldbank.org

Ficha n.º 13. Cooperación en Aguas Internacionales en África (CIWA)

Ámbito temático	Agua
Objetivos	Apoyar a los gobiernos clientes del África subsahariana a promover el crecimiento sostenible, inclusivo y resistente al clima, abordando las limitaciones para la gestión cooperativa y el desarrollo en aguas transfronterizas.
Descripción	<p>Este programa de Cooperación en Aguas Internacionales en África (CIWA) fue creado en 2011 asiste a los gobiernos ribereños del África subsahariana a desbloquear el potencial de crecimiento sostenible y resiliente al clima. Este programa es una asociación entre el Banco Mundial y los Gobiernos de Dinamarca, Noruega, Suecia, los Países Bajos, Reino Unido y la Unión Europea, aunque el Banco Mundial se encarga de su gestión.</p> <p>La misión de esta cooperación consiste en abordar las restricciones a la gestión y desarrollo transfronterizos de los recursos hídricos a través de tres tipos de apoyo: compromiso sostenido, compromiso oportunista a corto plazo y a través de la generación de conocimiento y su gestión.</p> <p>Con estas formas diferentes de apoyo trata de facilitar la inversión tanto a largo como a corto plazo, adaptándose a las necesidades no sólo de los receptores, sino también de los donantes que no puedan asumir grandes inversiones a largo plazo.</p> <p>Su posición estratégica, gestionada por el BM, le permite aportar un apoyo neutral como tercera parte, soporte técnico y análisis crítico para la mejor comprensión de los problemas con el agua e informar en las decisiones. Los fondos se reparten entre programas y proyectos específicos, entre los que destacan cuatro cuencas prioritarias: cuenca del Níger, cuenca del Nilo, cuenca del Volta y la cuenca del Zambeze.</p>
Más información	Banco Mundial https://www.ciwaprogram.org

Ficha n.º 14. Horizonte Europa

Ámbito temático	Investigación e innovación
Objetivos	Proporcionar apoyo a todas las formas de investigación e innovación para impulsar los cambios sistémicos necesarios para lograr una UE verde, saludable y resiliente.
Descripción	<p>Horizonte Europa es el principal programa de financiación de la UE en materia de investigación e innovación.</p> <p>El programa facilita la colaboración y refuerza el impacto de la investigación y la innovación a la hora de desarrollar, apoyar y aplicar las políticas de la UE, a la vez que da respuestas a los desafíos mundiales. Apoya la creación de conocimientos y tecnologías excelentes, así como su mejor difusión.</p> <p>Ámbitos de actuación de los proyectos:</p> <p>Horizonte Europa se divide en tres pilares principales y un pilar transversal, que se corresponden con sus principales prioridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Pilar 1, “Ciencia excelente”; — Pilar 2, “Desafíos mundiales y competitividad industrial europea”; — Pilar 3, “Europa innovadora”; — Pilar transversal “Ampliar la participación y fortalecer el Espacio Europeo de Investigación (ERA). <p>Misiones: Horizonte Europa incluye entre sus principales innovaciones el lanzamiento de Misiones. En relación al agua y la energía contempla los siguientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Adaptación al cambio climático: capacitar a la ciudadanía, las comunidades y las regiones europeas para lidiar y gestionar eventos y riesgos asociados al clima; — Agua y Océanos; — Ciudades inteligentes y climáticas neutras.
Más información	<p>Unión Europea https://ec.europa.eu</p>

Ficha n.º 15. Programa InvestEU

Ámbito temático	Inversiones estratégicas europeas
Objetivos	Aportar a la UE una financiación crucial a largo plazo, atrayendo inversiones privadas en apoyo de la recuperación y de una economía europea más ecológica, más digital y más resiliente.
Descripción	<p>Nuevo programa europeo que agrupa diferentes instrumentos financieros con el objetivo de estimular las inversiones fundamentales para el crecimiento económico. El programa InvestEU se basa en el éxito del modelo del Plan de Inversiones para Europa, en el período anterior. InvestEU aprovechará importantes fondos privados y públicos protegidos mediante una garantía del presupuesto de la UE que se basa en la exitosa implementación del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE). InvestEU tendrá una garantía presupuestaria de 26.200 millones de euros financiada con cargo a los recursos de NextGenerationEU y al marco financiero plurianual.</p> <p>Ámbitos de actuación de los proyectos:</p> <p>El programa se estructura en torno a cuatro ejes de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Infraestructuras sostenibles: alrededor del 38 %; b) Investigación, innovación y digitalización del 25 %; c) Pymes: alrededor del 26 %; d) Inversiones sociales y competencias: alrededor del 11 %. <p>Los ámbitos en los que las operaciones de financiación e inversión son subvencionables, incluye en materia de agua: el abastecimiento de agua potable y el saneamiento, y eficiencia de las redes, reducción de las fugas, infraestructuras para la recogida y el tratamiento de las aguas residuales, infraestructuras costeras y otras infraestructuras ecológicas relacionadas con el agua.</p>
Más información	Unión Europea https://ec.europa.eu

Ficha n.º 16. Mecanismo "Conectar Europa"

Ámbito temático	Inversiones estratégicas europeas
Objetivos	Financiar inversiones en infraestructuras específicas a escala europea para promover el crecimiento, el empleo y la competitividad.
Descripción	<p>El Mecanismo «Conectar Europa» (en adelante MCE) es un instrumento clave de financiación de la UE para promover el crecimiento, el empleo y la competitividad mediante inversiones en infraestructuras específicas a escala europea. Promueve el desarrollo de redes transeuropeas de alto rendimiento, sostenibles e interconectadas de forma eficiente en los campos del transporte, la energía y los servicios digitales. Las inversiones del MCE llenan las lagunas en las redes troncales digitales, energéticas y del transporte de Europa.</p> <p>El MCE beneficia a ciudadanos de todos los Estados miembros, dado que facilita y hace más sostenibles los desplazamientos, mejora la seguridad energética de Europa y permite un mayor uso de las energías renovables, además de facilitar la interacción transfronteriza entre Administraciones públicas, empresas y ciudadanos.</p> <p>Ámbitos de actuación de los proyectos:</p> <p>El MCE se divide en tres sectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Transporte; b) Energía; c) Sector digital. <p>Una de las principales prioridades del MCE es permitir y reforzar las sinergias entre los tres sectores. Las acciones en todos estos sectores pueden permitir la optimización de los costes o resultados mediante la puesta en común de recursos financieros, técnicos o humanos, mejorando así la eficacia de la financiación de la UE.</p>
Más información	Unión Europea https://ec.europa.eu

Ficha n.º 17. Programa Europa Digital

Ámbito temático	Inversiones estratégicas europeas
Objetivos	Acelerar la recuperación e impulsar la transformación digital de Europa.
Descripción	<p>El Programa Europa Digital es el primer programa de la UE que tiene como objetivo acelerar la recuperación e impulsar la transformación digital de Europa.</p> <p>Ámbitos de actuación de los proyectos:</p> <p>El Programa Europa Digital proporciona financiación para proyectos en cinco ámbitos decisivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) supercomputación; b) inteligencia artificial; c) ciberseguridad; d) competencias digitales avanzadas; e) generalización del uso de las tecnologías digitales en todos los sectores de la economía y la sociedad. <p>El programa está diseñado para cerrar la brecha entre la investigación de la tecnología digital y la implantación en el mercado. Beneficiará a los ciudadanos y a las empresas de Europa, especialmente a las pymes. La inversión en el marco del Programa Europa Digital apoya el doble objetivo de la Unión Europea de una transición ecológica y una transformación digital, al tiempo que refuerza la resiliencia y la soberanía tecnológica de la Unión.</p>
Más información	<p>Unión Europea https://ec.europa.eu</p>

Ficha n.º 18. Programa para el Mercado Único

Ámbito temático	Mercado único
Objetivos	Capacitar y proteger a los consumidores; garantizar la seguridad alimentaria, permitiendo que las pequeñas y medianas empresas de la UE prosperen.
Descripción	<p>El Programa para el Mercado Único tiene como objetivo capacitar y proteger a los consumidores; garantizar la seguridad alimentaria, permitiendo que las pequeñas y medianas empresas de la UE prosperen.</p> <p>Ámbitos de actuación de los proyectos:</p> <p>El Programa para el Mercado Único, con una dotación de 4.200 millones de euros, reforzará la gobernanza del mercado único de la UE. Contribuirá a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) favorecer un funcionamiento mejorado del mercado interior con medidas como una vigilancia del mercado reforzada, el apoyo a los ciudadanos y las empresas para la solución de problemas y una política de competencia mejorada; b) impulsar la competitividad de las empresas, en particular, de las pequeñas y medianas empresas (pymes); c) desarrollar normas europeas y normas internacionales eficaces y normas de auditoría y de información financiera y no financiera; d) proteger aún más a los consumidores; e) mantener un elevado nivel de seguridad alimentaria; f) elaborar y difundir estadísticas de alta calidad.
Más información	Unión Europea https://ec.europa.eu

Ficha n.º 19. Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Ámbito temático	Desarrollo regional y cohesión
Objetivos	Reforzar la cohesión económica, social y territorial de la UE mediante la corrección de los desequilibrios entre las regiones a través de programas ejecutados por las autoridades locales.
Descripción	<p>El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (en adelante FEDER) proporciona financiación a organismos públicos y privados en todas las regiones de la UE para reducir las diferencias económicas, sociales y territoriales. El Fondo apoya las inversiones mediante programas nacionales o regionales específicos.</p> <p>Ámbitos de actuación de los proyectos:</p> <p>En 2021-2027, el Fondo permitirá invertir para que Europa y sus regiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — sean más competitivas e inteligentes, a través de la innovación y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (pymes), así como la digitalización y la conectividad digital; — sean más verdes, con bajas emisiones de carbono y resilientes; — estén más conectadas mediante la mejora de la movilidad; — sean más sociales, apoyando el empleo efectivo e inclusivo, la educación, las capacidades, la inclusión social y la igualdad de acceso a la atención sanitaria, así como la mejora del papel de la cultura y el turismo sostenible; — estén más cerca de los ciudadanos, apoyando el desarrollo local y el desarrollo urbano sostenible en toda la UE. <p>El FEDER se ejecuta en régimen de gestión compartida. Las autoridades locales requieren proyectos adaptados a sus necesidades específicas. Se rige por Reglamento sobre disposiciones comunes.</p>
Más información	Unión Europea https://ec.europa.eu

Ficha n.º 20. REACT-EU

Ámbito temático	Desarrollo regional y cohesión
Objetivos	Aportar financiación adicional para los programas de cohesión 2014-2020 existentes en el marco del FEDER, el FSE y el FEAD.
Descripción	<p>El Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (en adelante REACT-UE) es una iniciativa de financiación adicional para los programas de cohesión 2014-2020 existentes en el marco del FEDER, el FSE y el FEAD.</p> <p>Ámbitos de actuación de los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Es una nueva iniciativa, dotada con 47.500 millones de euros, que continúa y amplía las medidas de respuesta y reparación de las crisis aplicadas a través de la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus y la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus Plus. — Estos recursos se ejecutarán a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD). — Para el FEDER y el FSE, se destinarían fondos adicionales en el marco de un nuevo objetivo temático único denominado «fomento de la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y la preparación de una recuperación verde, digital y resiliente de la economía» en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo. — En el caso del FEDER, estos recursos adicionales se utilizan principalmente para apoyar la inversión en productos y servicios para los servicios sanitarios y para prestar apoyo en forma de capital circulante o de apoyo a la inversión para las pymes, incluidos los costes operativos y de personal y las medidas en materia de salud y seguridad. — En el caso del FSE, los recursos adicionales se utilizan principalmente para preservar el empleo, en particular promoviendo regímenes de reducción del tiempo de trabajo y apoyando a los trabajadores por cuenta propia, y la creación de empleo, especialmente para las personas en situación de vulnerabilidad; para apoyar medidas en materia de empleo juvenil y el desarrollo de capacidades; y para mejorar el acceso a los servicios sociales de interés general, también para los niños.
Más información	Unión Europea https://ec.europa.eu

Ficha n.º 21. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)

Ámbito temático	Recuperación y resiliencia
Objetivos	Apoyar las reformas e inversiones acometidas por los Estados miembros para mitigar el impacto económico y social de la pandemia de coronavirus y hacer que las economías y sociedades europeas sean más sostenibles y resilientes y estén mejor preparadas para los retos y las oportunidades de las transiciones ecológica y digital.
Descripción	<p>El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (en adelante MRR) es el instrumento clave de NextGenerationEU para ayudar a la UE a emerger más fuerte y resiliente de la crisis actual.</p> <p>El Mecanismo facilita a los 27 Estados miembros apoyo a través de transferencias directas y préstamos para incrementar las inversiones públicas y acometer reformas que contribuyan a la recuperación de la economía y el empleo y se orienten a abordar los principales retos económicos y sociales post COVID.</p> <p>Ámbitos de actuación de los proyectos:</p> <p>El MRR está dotado con 672.500 millones de euros (a precios de 2018) para apoyar las reformas e inversiones emprendidas por los países de la UE desde febrero de 2020. Las medidas se aplicarán en el marco del Mecanismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Mediante un importe de hasta un máximo de 312.500 millones de euros, disponible para ayudas financieras no reembolsables o subvenciones; b) Mediante un importe de hasta un máximo de 360.000 millones de euros, disponible para ayudas en forma de préstamo a los Estados miembros. <p>A través de este mecanismo, España accederá a un total de 140.000 millones de euros entre 2021 y 2026, de los cuales cerca de 70.000 millones serán en forma de transferencias.</p>
Más información	Unión Europea https://ec.europa.eu

Ficha n.º 22. Fondo Social Europeo Plus (FSE+)

Ámbito temático	Invertir en las personas, la cohesión social y los valores
Objetivos	Ayudar a los Estados miembros a hacer frente a la crisis provocada por la pandemia de COVID-19, lograr elevados niveles de empleo y una protección social justa, y desarrollar una mano de obra cualificada y resiliente, preparada para la transición a una economía ecológica y digital.
Descripción	<p>El Fondo Social Europeo Plus (en adelante FSE+) financia la aplicación de los principios del pilar europeo de derechos sociales a través de acciones en el ámbito del empleo, la educación y las capacidades y la inclusión social.</p> <p>Ámbitos de actuación de los proyectos:</p> <p>Las actuaciones deben estar enfocadas a contribuir a los siguientes objetivos específicos del FSE+:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Apoyar los ámbitos políticos del empleo y la movilidad laboral, la educación y la inclusión social, en particular ayudando a erradicar la pobreza y contribuyendo con ello a la aplicación del pilar europeo de derechos sociales; — Apoyar las transiciones digital y ecológica, la creación de empleo a través de capacidades para la especialización inteligente y la mejora de los sistemas de educación y formación; — Apoyar medidas temporales en circunstancias excepcionales o inusuales (por ejemplo, financiar regímenes de reducción del tiempo de trabajo sin necesidad de combinarlos con medidas activas o facilitar el acceso a la asistencia sanitaria, también para las personas que no son directamente vulnerables desde el punto de vista socioeconómico).
Más información	Unión Europea https://ec.europa.eu

Ficha n.º 23. Interreg MAC

Ámbito temático	Cooperación territorial
Objetivos	Favorecer la inserción regional de las RUP en sus espacios geográficos de referencia, poniendo de manifiesto la relevancia de la cooperación regional y las relaciones de buena vecindad para impulsar el desarrollo económico sostenible y reforzar la estabilidad política.
Descripción	<p>Interreg MAC es un programa de financiación europeo que promueve la cooperación de las regiones ultraperiféricas entre ellas y con los países y territorios de ultramar (PTU) o países terceros, socios vecinos u organizaciones regionales de integración y cooperación, o con varios de ellos, para facilitar su integración regional y el desarrollo armonioso en su vecindad.</p> <p>En el periodo 2021-2027, el área de cooperación está constituida por tres regiones ultraperiféricas europeas - Azores, Madeira y Canarias - pertenecientes a dos Estados miembros, Portugal y España, y por siete países terceros - Cabo Verde, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Mauritania, Senegal y Santo Tomé y Príncipe – cinco de los cuales forman parte de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO).</p> <p>Los retos del área de cooperación en el período 2021-2027 son un total de 10 y se caracterizan porque incluyen los elementos más globales del desarrollo regional, pero también aquellos más concretos que tratan de caracterizar este desarrollo, ahondando en los desafíos de la globalización, la revolución tecnológica, la sostenibilidad o el reto demográfico, y la superación de la crisis económica generada por la pandemia del COVID-19.</p> <p>Ámbitos de actuación de los proyectos:</p> <p>El programa se centrará en cuatro prioridades de financiación:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Prioridad 1: MAC Inteligente – mejorar la competitividad de las empresas a través de una transformación económica innovadora e inteligente. — Prioridad 2: MAC Verde- transición ecológica, apoyo al desarrollo de una economía verde y azul, lucha contra el cambio climático, prevención y gestión de riesgos y catástrofes. — Prioridad 3. MAC Gobernanza: mejora de la gobernanza de la cooperación. — Prioridad 4: MAC Movilidad-mejora de la gestión de la migración en origen y destino.
Más información	Unión Europea https://www.mac-interreg.org

Ficha n.º 24. Interreg Espacio Atlántico

Ámbito temático	Cooperación territorial
Objetivos	Promover la cooperación entre 37 regiones atlánticas de 5 Estados miembros de la UE: España, Francia, Irlanda, Portugal y Reino Unido.
Descripción	<p>Interreg Espacio Atlántico es un programa de financiación europeo que promueve la cooperación transnacional en 37 regiones atlánticas de cinco países europeos: España, Francia, Portugal e Irlanda. Con un presupuesto total de 185 millones de euros, siendo 140 millones de euros del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), este Programa cofinancia proyectos de cooperación en los campos de la Innovación y Competitividad, Eficiencia de los Recursos, Gestión de Riesgos Territoriales y, Biodiversidad, Patrimonio Natural y Cultural.</p> <p>Ámbito de actuación de los proyectos:</p> <p>El programa se centrará en cuatro prioridades de financiación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Innovación azul y competitividad; b) Medioambiente azul y verde; c) Turismo sostenible azul y cultural; d) Una mejor gobernanza para la cooperación.
Más información	<p>Unión Europea https://www.atlanticarea.eu</p>

Ficha n.º 25. Interreg Europe

Ámbito temático	Cooperación territorial
Objetivos	Mejorar la política de cohesión a través del intercambio de experiencias, la transferencia de buenas prácticas y las iniciativas conjuntas entre los Estados miembros de la UE (además de Noruega y Suiza) respecto a los objetivos temáticos (entre otros, innovación, pymes, economía de bajas emisiones de carbono y protección del medio ambiente).
Descripción	<p>Interreg Europa es un programa de cooperación interregional, cofinanciado por la Unión Europea. La Unión Europea se esfuerza por reducir las disparidades en los niveles de desarrollo, crecimiento y calidad de vida en y entre las regiones de Europa. Nuestro programa contribuye a este objetivo y tiene una duración de 2021 a 2027.</p> <p>El programa cuenta un presupuesto de 379 millones de euros para ayudar a los gobiernos locales, regionales y nacionales de toda Europa a desarrollar y aplicar mejores políticas. El programa contribuye a crear un entorno y oportunidades para compartir soluciones a problemas de desarrollo regional. Apoyamos el intercambio de buenas prácticas y aprendizaje de políticas entre regiones europeas en 29 países: la UE27, Noruega y Suiza.</p> <p>Ámbito de actuación de los proyectos:</p> <p>El programa contribuye a todas las prioridades de la UE y lucha por una mejor gobernanza regional a través del desarrollo de capacidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Europa más inteligente. — Europa más verde. — Europa más conectada. — Europa más social. — Europa más cerca de los ciudadanos. — Mejor gobernanza regional.
Más información	Unión Europea https://www.interregeurope.eu

Ficha n.º 26. Iniciativa Urbana Europea

Ámbito temático	Desarrollo sostenible
Objetivos	Apoyar a las ciudades para superar el actual panorama fragmentado de múltiples iniciativas, programas e instrumentos en apoyo de las ciudades bajo la política de Cohesión.
Descripción	<p>La Iniciativa Urbana Europea (por sus siglas en inglés EUI) surge del programa Urban Innovative Actions (UIA) para el nuevo periodo de programación 2021-2027. Esta iniciativa apoya a ciudades de todos los tamaños, desarrollar capacidades y conocimientos, apoyar la innovación y desarrollar soluciones innovadoras transferibles y escalables para desafíos urbanos de relevancia para la UE.</p> <p>Esta iniciativa trata de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Ofrecer un apoyo coherente a las ciudades desde Europa, en particular en el contexto de la Política de Cohesión; — Fortalecer los vínculos entre las diferentes iniciativas y en su capacidad de transferir experiencias y conocimientos a todas las ciudades; — Reforzar la interacción con el estrato científico para generar conocimiento que pueda ser aplicado a las políticas urbanas; — Crear canales para transferir eficazmente conocimiento a las ciudades; — Generar espacios donde las ciudades puedan compartir experiencias y favorecer el aprendizaje institucional.
Más información	Unión Europea https://www.urban-initiative.eu

Ficha n.º 27. Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (FEADER)

Ámbito temático	Política agrícola y marítima
Objetivos	Proporcionar financiación para apoyar a las zonas rurales y reforzar los sectores agroalimentario y forestal de la UE.
Descripción	<p>El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (en adelante FEADER) financia la contribución de la UE a los programas de desarrollo rural.</p> <p>Los programas de desarrollo rural comprenden medidas y proyectos que contribuyen, a escala de la UE, a los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — aumentar la competitividad del sector agrícola; — gestionar de manera sostenible los recursos naturales y la acción por el clima; — lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales. <p>Ámbito de actuación de los proyectos:</p> <p>El FEADER financia los siguientes tipos de intervenciones para el desarrollo rural:</p> <p>Los tipos de intervenciones con arreglo al presente capítulo consistirán en pagos o ayudas en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión; b) limitaciones naturales u otras limitaciones específicas de la zona; c) desventajas específicas de la zona como consecuencia de determinados requisitos obligatorios; d) inversiones, incluidas las inversiones en infraestructuras de riego; e) establecimiento de jóvenes agricultores y nuevos agricultores y puesta en marcha de nuevas empresas rurales; f) instrumentos de gestión de riesgos; g) cooperación; h) intercambio de conocimientos y difusión de información.
Más información	Unión Europea https://ec.europa.eu

Ficha n.º 28. Fondo Europeo Marítimo, Pesca y Acuicultura (FEMPA)

Ámbito temático	Política agrícola y marítima
Objetivos	Financiar las políticas marítima y pesquera de la UE.
Descripción	<p>El Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (en adelante FEMPA) financia las políticas marítima y pesquera de la UE durante el período 2021-2027. Entre otros, el FEMPA ayuda a las comunidades costeras a diversificar sus economías y financia proyectos para crear empleo y mejorar la calidad de vida en las costas europeas.</p> <p>Ámbito de actuación de los proyectos:</p> <p>El FEMPA contribuirá a la aplicación de la PPC y de la política marítima de la Unión. Tendrá las siguientes prioridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) fomentar la pesca sostenible y la recuperación y conservación de los recursos biológicos acuáticos; b) fomentar las actividades sostenibles de acuicultura, así como la transformación y comercialización de productos de la pesca y la acuicultura, contribuyendo así a la seguridad alimentaria en la Unión; c) permitir una economía azul sostenible en las zonas costeras, insulares e interiores, y fomentar el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas; d) reforzar la gobernanza internacional de los océanos y permitir que los mares y océanos sean seguros, protegidos, limpios y estén gestionados de manera sostenible. <p>El apoyo en el marco del FEMPA contribuirá a la consecución de los objetivos medioambientales y de mitigación del cambio climático y de adaptación a este de la Unión. Se efectuará un seguimiento de dicha contribución de conformidad con la metodología establecida en el anexo IV.</p> <p>Entre los tipos de intervenciones figuran, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Reducir los impactos negativos o contribuir a los impactos positivos sobre el medio ambiente y contribuir al buen estado medioambiental; — Contribuir a la neutralidad climática; — Contribución al buen estado medioambiental mediante el establecimiento y la vigilancia de las zonas marinas protegidas, incluida la red Natura 2000; — Control y observancia; — Recopilación y análisis de datos, y promoción del conocimiento del medio marino.
Más información	Unión Europea https://ec.europa.eu

Ficha n.º 29. Programa para el Medio Ambiente y la Acción Climática (LIFE)

Ámbito temático	Medio ambiente y Acción por el Clima
Objetivos	Lograr la transición hacia una economía sostenible, circular y resiliente, proteger y restaurar el medio ambiente, detener e invertir la pérdida de biodiversidad.
Descripción	<p>El Programa europeo sobre el Medioambiente y la Acción por el Clima (en adelante LIFE) para el período 2021-2027 cuenta con un presupuesto de 5.432 millones de euros y está diseñado para implementar el Pacto Verde Europeo.</p> <p>El programa LIFE tiene como metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> — facilitar la transición hacia una economía sostenible, circular, eficiente desde el punto de vista energético, basada en las energías renovables, climáticamente neutra y resiliente; — proteger, restaurar y mejorar la calidad del medio ambiente, incluidos el aire, el agua y el suelo; — detener e invertir la pérdida de la biodiversidad; — combatir la degradación de los ecosistemas. <p>Ámbitos de actuación de los proyectos:</p> <p>La dotación financiera del programa LIFE se ejecuta a través de cuatro subprogramas:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Naturaleza y biodiversidad; — Economía circular y calidad de vida; — Mitigación y adaptación al cambio climático; — Transición hacia una energía limpia; <p>El programa apoya proyectos de demostración, mejores prácticas, medidas de coordinación y apoyo, desarrollo de capacidades y gobernanza.</p> <p>Aquí se incluyen proyectos estratégicos integrados y proyectos estratégicos relativos a la naturaleza, que apoyan la aplicación de planes en materia de medio ambiente y clima, así como programas y estrategias desarrollados a nivel regional, plurirregional o nacional.</p>
Más información	Unión Europea https://ec.europa.eu

Ficha n.º 30. Fondo de Transición Justa

Ámbito temático	Medio ambiente y Acción por el Clima
Objetivos	Apoyar la transición hacia la neutralidad climática atenuando sus repercusiones socioeconómicas en las regiones más afectadas.
Descripción	<p>La UE ha introducido un Mecanismo para una Transición Justa para proporcionar apoyo financiero y técnico a las regiones más afectadas por la transición hacia una economía baja en carbono. Contribuirá a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) personas y comunidades: facilitar oportunidades de empleo y de reciclaje profesional, mejorar la eficiencia de las viviendas desde el punto de vista energético y combatir la pobreza energética; b) empresas: hacer que la transición a una tecnología baja en carbono resulte atractiva para la inversión, proporcionar apoyo financiero e invertir en investigación e innovación; c) Estados miembros o regiones: invertir en nuevos empleos en el sector de la ecología, en el transporte público sostenible, en la conectividad digital y en las infraestructuras de energías limpias. <p>El objetivo de la transición justa es apoyar la transición hacia la neutralidad climática atenuando sus repercusiones socioeconómicas en las regiones más afectadas. El Fondo es uno de los elementos del Mecanismo para una Transición Justa hacia la neutralidad climática. La Comisión Europea concede subvenciones a los Estados miembros que han identificado los territorios que, con mayor probabilidad, serán los más perjudicados por la transición ecológica. El Fondo de Transición Justa apoya la diversificación económica y la reconversión de los territorios afectados.</p> <p>Ámbitos de actuación de los proyectos:</p> <p>Con un presupuesto total de 17.500 millones de euros (a precios de 2018), el Fondo de Transición Justa (FTJ) es el primer pilar del Mecanismo para una Transición Justa. El FTJ proporciona ayudas a medida para aliviar los costes sociales y económicos que soportan, como consecuencia de la transición ecológica, las regiones que dependen de los combustibles fósiles y las industrias con elevadas emisiones. Apoya inversiones en:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) inversiones en las pequeñas y medianas empresas; b) creación de nuevas empresas; c) investigación e innovación; d) rehabilitación del medio ambiente; e) energías limpias; f) mejora de capacidades y reciclaje profesional de los trabajadores; g) asistencia en la búsqueda de empleo; h) transformación de las actuales instalaciones con altas emisiones de carbono.
Más información	Unión Europea https://ec.europa.eu

Ficha n.º 31. Pacto Verde Europeo

Ámbito temático	Medio ambiente y Acción por el Clima
Objetivos	Situar a la UE en el camino hacia una transición ecológica, con el objetivo último de alcanzar la neutralidad climática de aquí a 2050.
Descripción	<p>El futuro de Europa depende de la salud del planeta. Los Estados de la UE se han comprometido a lograr la neutralidad climática de aquí a 2050, cumpliendo los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo internacional de París. El Pacto Verde Europeo es la estrategia de la UE para alcanzar el objetivo para 2050.</p> <p>El objetivo de la UE: la neutralidad climática de aquí a 2050. Al menos un 55 % de reducción de las emisiones netas para 2030.</p> <p>El Pacto Verde Europeo es un paquete de iniciativas políticas cuyo objetivo es situar a la UE en el camino hacia una transición ecológica, con el objetivo último de alcanzar la neutralidad climática de aquí a 2050.</p> <p>Es la base para la transformación de la UE en una sociedad equitativa y próspera con una economía moderna y competitiva.</p> <p>Subraya la necesidad de adoptar un enfoque holístico e intersectorial en el que todos los ámbitos de actuación pertinentes contribuyan al objetivo climático final. El paquete incluye iniciativas que abarcan el clima, el medio ambiente, la energía, el transporte, la industria, la agricultura y las finanzas sostenibles, todas ellas estrechamente relacionadas.</p>
Más información	Unión Europea https://ec.europa.eu

Ficha n.º 32. Europa Global: Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional (IVDCI)

Ámbito temático	Acción exterior
Objetivos	Defender y promover los valores, los principios y los intereses fundamentales de la Unión en todo el mundo con el fin de perseguir los objetivos y principios de la acción exterior de la Unión, establecidos en el artículo 3, apartado 5 y los artículos 8 y 21 del Tratado de la Unión Europea («TUE»).
Descripción	<p>El Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (en adelante IVDCI), también denominado 'Europa Global', es el principal instrumento financiero de la UE para contribuir al desarrollo sostenible, la paz y la estabilidad en todo el mundo. Junto con el Instrumento de Ayuda de Preadhesión (IPA), conformará el grueso de la Acción Exterior de la UE en el periodo 2021 - 2027.</p> <p>Ámbito de actuación de los proyectos:</p> <p>El IVDCI se organiza en torno a tres componentes claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Geográfico: el componente geográfico promoverá las asociaciones mediante la cooperación con países socios en las siguientes regiones: la vecindad europea, el África subsahariana, Asia y el Pacífico y América y el Caribe. Asimismo, se centra en la buena gobernanza, el crecimiento integrador, los objetivos climáticos y medioambientales, la erradicación de la pobreza, la lucha contra las desigualdades, la resiliencia, la prevención de conflictos y el desarrollo humano, entre otras cuestiones transversales. — Temático: los programas temáticos financian acciones vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a escala mundial, centrados en los derechos humanos y la democracia, la sociedad civil, la estabilidad y la paz, así como en retos mundiales como la salud, la educación y la formación, las mujeres y los niños, el trabajo, la protección social, la cultura, la migración y el cambio climático. — Acciones de respuesta rápida: este componente se dedica a financiar la capacidad de respuesta rápida para la gestión de crisis, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. Las acciones financiadas en el marco de este componente tienen por objeto reforzar la resiliencia de los países afectados por la crisis, vincular las acciones humanitarias y de desarrollo y abordar las necesidades y prioridades de la política exterior.
Más información	Unión Europea https://ec.europa.eu

Ficha n.º 33. Europa Global: Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible Plus (FEDS+)

Ámbito temático	Acción exterior
Objetivos	Aportar capacidad financiera en forma de subvenciones, asistencia técnica, instrumentos financieros, garantías presupuestarias y operaciones de financiación mixta en todo el mundo.
Descripción	<p>Nuevo Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible Plus (en adelante FEDS+), instituido sobre la base del Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible (FEDS) establecido por el Reglamento (UE) 2017/1601. El FEDS+ constituirá un dispositivo financiero integrado que aporte capacidad financiera en forma de subvenciones, asistencia técnica, instrumentos financieros, garantías presupuestarias y operaciones de financiación mixta en todo el mundo.</p> <p>Entre las novedades incluidas en el instrumento Europa Global se encuentra el nuevo Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible Plus (en adelante FEDS+), establecido por el Reglamento (UE) 2017/1601. El FEDS+ constituirá un dispositivo financiero integrado que aporte capacidad financiera en forma de subvenciones, asistencia técnica, instrumentos financieros, garantías presupuestarias y operaciones de financiación mixta en todo el mundo, a diferencia de su predecesor, cuyo ámbito geográfico se limitaba a los países de África Subsahariana y los vecinos al Sur y Este de la Unión Europea. En el marco de la Garantía de Acción Exterior, la Unión puede garantizar operaciones hasta un máximo de 53.449 millones de euros.</p> <p>La UE impulsará su apoyo a la inversión sostenible en todo el mundo en el marco del Fondo Europeo para el Desarrollo Sostenible Plus, que aprovechará el capital privado para complementar la ayuda directa al desarrollo.</p> <p>Europa Global es uno de los 15 programas insignia de la UE que el Parlamento apoyó en las negociaciones sobre el presupuesto 2021-2027 y el instrumento de recuperación de la UE. En conjunto, permitirán a la Unión destinar más de 1,8 billones de euros en financiación durante los próximos años.</p>
Más información	<p>Unión Europea</p> <p>https://international-partnerships.ec.europa.eu</p>

Ficha n.º 34. Alianza Mundial para el Cambio Climático Plus AMCC+ (GCCA+)

Ámbito temático	Medio ambiente y Acción por el Clima
Objetivos	Ayudar a los países en desarrollo y los países menos desarrollados para afrontar los problemas del cambio climático a través de apoyo técnico y financiero.
Descripción	<p>La Alianza Mundial para el Cambio Climático Plus (en adelante GCCA+) tiene como objetivo ayudar a los países en desarrollo y los países menos desarrollados dirigir los problemas del cambio climático a través de apoyo técnico y financiero para proporcionar una plataforma para el diálogo entre la Unión Europea y los países receptores, así como el diálogo Sur-Sur y la cooperación.</p> <p>Ámbito de actuación de los proyectos:</p> <p>Este fondo se centra en cinco temas principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) la adopción de medidas de adaptación como estrategia de afrontamiento para los efectos adversos del cambio climático,; b) actividades de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD); c) mayor participación en actividades relacionadas al MDL; d) promoción de prácticas de reducción de riesgos; e) la incorporación general del cambio climático en las estrategias de reducción de la pobreza.
Más información	Unión Europea https://www.gcca.eu

Ficha n.º 35. Grupo Banco Europeo de Inversiones (BEI): Fondo Mundial para la Eficiencia Energética y las Energías Renovables (GEEREF)

Ámbito temático	Medio ambiente y Acción por el Clima
Objetivos	Contribuir a la integración, desarrollo equilibrado y la cohesión económica y social de los Estados miembros a través de la financiación.
Descripción	<p>El Grupo Banco Europeo de Inversiones está constituido por el Banco Europeo de Inversiones (en adelante BEI) y el Fondo Europeo de Inversiones (en adelante FEI).</p> <p>El BEI es una institución financiera de la UE, cuya misión es financiar proyectos relacionados con los objetivos de la Unión, con el fin de contribuir a la integración, desarrollo equilibrado y la cohesión económica y social de los Estados miembros. El BEI ostenta aproximadamente el 60% del capital del FEI, que está especializado en la financiación de pymes.</p> <p>El BEI está participado directamente por los Estados miembros, que aportan una determinada cantidad en concepto de participación en el capital.</p> <p>Los órganos principales de dirección y toma de decisiones son el Consejo de Gobernadores, el Consejo de Administración, el Comité de Dirección y el Comité de Auditoría.</p> <p>La principal función del BEI es la financiación de los proyectos de interés público, la mayor parte llevados a cabo en los países de la UE, pero también en países candidatos a entrar en la Unión y en otros países terceros.</p> <p>Los criterios para tener en cuenta para determinar los proyectos a financiar, contemplan la adecuación a los objetivos perseguidos por la UE: el impulso a las empresas e industria, de la tecnología, la extensión de las redes, de transporte, comunicaciones, entre otros.</p>
Más información	Unión Europea https://geeref.com

Ficha n.º 36. Banco Africano de Desarrollo BAfD (AfDB)

Ámbito temático	Medio ambiente y Acción por el Clima
Objetivos	Promover el crecimiento económico sostenible y la reducción de la pobreza en África.
Descripción	<p>El Banco Africano de Desarrollo (BAfD, por sus siglas en inglés, AfDB) tiene como principal objetivo promover el crecimiento económico sostenible y la reducción de la pobreza en África. Para ello financia programas y proyectos de desarrollo en forma de préstamos al sector público y al sector privado; inversiones en capital; asistencia técnica; así como donaciones para asistencia humanitaria de emergencia. Sus fondos proceden de las cuotas de sus miembros, de la financiación que obtiene en los mercados internacionales de capitales y de los beneficios obtenidos en sus operaciones tanto de préstamos como de las colocaciones que realiza en los mercados de capitales. El Grupo del Banco Africano de Desarrollo se compone de 3 instituciones diferenciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El Banco Africano de Desarrollo (BAfD): otorga préstamos en condiciones ligeramente más favorables que las de mercado a países de renta media solventes. Además, concede créditos, garantías e invierte en capital de entidades del sector privado; b) El Fondo Africano de Desarrollo (FAfD): destina donaciones y préstamos concesionales a países de renta baja; c) El Fondo Especial de Nigeria: complementa la financiación de proyectos en los países africanos de renta baja. Se nutre de las aportaciones de Nigeria.
Más información	Banco Africano de Desarrollo www.afdb.org

Ficha n.º 37. Fondo Africano de Cambio Climático FACC (ACCF)

Ámbito temático	Medio ambiente y Acción por el Clima
Objetivos	Financiar proyecto para afrontar los retos del cambio climático en África.
Descripción	<p>El Fondo Africano de Cambio Climático (FACC, por sus siglas en inglés, ACCF) financia proyectos en diferentes áreas específicas de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Electrificación de centros de salud en áreas rurales usando baterías; b) Gestión de desechos médicos y sanitarios, incluida la incineración de desechos peligrosos; c) Restauración de tierras en colaboración con agricultores, especialmente en el Sahel; d) Revisiones de las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) y estrategias a largo plazo; e) Mecanismos de apoyo para la financiación climática que se adapten y sean accesibles directamente para las mujeres y los grupos de mujeres; f) Apoyar una mayor participación, liderazgo e influencia de las mujeres y los grupos de mujeres en las negociaciones sobre el cambio climático a nivel comunitario, nacional e internacional; g) Apoyar el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes a través de iniciativas de adaptación piloto o de pequeña escala adaptadas y accesibles para las mujeres a fin de desarrollar la resiliencia de las comunidades vulnerables en actividades resilientes al clima; h) Apoyar la incorporación de consideraciones de igualdad de género adaptadas y accesibles para las mujeres en políticas y programas subnacionales, sectoriales y nacionales, incluidas las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC).
Más información	Banco Africano de Desarrollo https://www.afdb.org

Ficha n.º 38. Fondo de Energía Sostenible para África FESA (SEFA)

Ámbito temático	Medio ambiente y Acción por el Clima
Objetivos	Financiar proyectos para promover la energía renovable y la eficiencia energética en África.
Descripción	<p>El Fondo de Energía Sostenible para África (FESA, por sus siglas en inglés, SEFA) es un fondo fiduciario de múltiples donantes administrado por el BAfD y financiado por Dinamarca y los Estados Unidos con una promesa total de 60 millones de dólares. Su objetivo es promover la energía renovable y la eficiencia energética.</p> <p>El SEFA ofrece:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Apoyo de preparación de proyectos mediante subvenciones y asistencia técnica; b) Inversiones de capital para abordar la falta de acceso a capital inicial para proyectos pequeños y medianos; c) Apoyo al sector público (subvenciones) para desarrollar entornos propicios para inversiones del sector privado en el espacio de la energía sostenible en África, por ejemplo: medidas de creación de capacidad o el diseño e implementación de regímenes legales regulatorios y de políticas que proporcionen reglas claras y predecibles para el desarrollo, la implementación y la operación de proyectos.
Más información	Banco Africano de Desarrollo https://www.afdb.org

Ficha n.º 39. Fondo Africano del Agua FAA (AWF)

Ámbito temático	Agua
Objetivos	Financiar proyecto para fortalecer la gobernanza, satisfacer las necesidades de agua, fortalecer la base financiera de los países africanos y organizaciones regionales al atraer financiación adicional al sector y asegurar su uso efectivo, así como mejorar el conocimiento del agua.
Descripción	<p>El Fondo Africano del Agua (FAA, por sus siglas en inglés, AWF) fue establecido en 2004 y busca ayudar a los países africanos a movilizar y utilizar recursos para los sectores del agua y saneamiento con el fin de implementar la Visión Africana del Agua (2025). Es gestionado por el BAfD y ha sido financiado por el BAfD, Algeria, Australia, Austria, Canadá, Dinamarca, la Unión Europea, Francia, Noruega, Senegal, España, Suecia el Reino Unido y la Fundación Bill y Melinda Gates.</p> <p>El AWF proporciona apoyo en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Fortalecer la gobernanza del agua mediante el aumento de la capacidad de los países africanos para gobernar sus recursos de agua. b) Satisfacer las necesidades de agua mediante la preparación de programas y proyectos que atraen inversiones, y pilotar tecnologías y enfoques innovadores que pueden conducir a una adopción generalizada. c) Fortalecer la base financiera de los países africanos y organizaciones regionales al atraer financiación adicional al sector y asegurar su uso efectivo. d) Mejorar el conocimiento del agua, mediante el aumento de la capacidad de los países para tomar decisiones informadas para guiar la planificación y la implementación del desarrollo del agua, incluido el contexto del cambio climático.
Más información	Banco Africano de Desarrollo https://africanwaterfacility.org

Ficha n.º 40. Fondo Africano de Cambio Climático (ACCF)

Ámbito temático	Medio ambiente y Acción por el Clima
Objetivos	Financiar proyectos de intervención para la lucha contra el cambio climático.
Descripción	<p>El Fondo Africano de Cambio Climático (FACC, por sus siglas en inglés, ACCF) financia proyectos en diferentes áreas específicas de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Electrificación de centros de salud en áreas rurales usando baterías; b) Gestión de desechos médicos y sanitarios, incluida la incineración de desechos peligrosos; c) Restauración de tierras en colaboración con agricultores, especialmente en el Sahel; d) Revisiones de las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) y estrategias a largo plazo; e) Mecanismos de apoyo para la financiación climática que se adapten y sean accesibles directamente para las mujeres y los grupos de mujeres; f) Apoyar una mayor participación, liderazgo e influencia de las mujeres y los grupos de mujeres en las negociaciones sobre el cambio climático a nivel comunitario, nacional e internacional; g) Apoyar el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes a través de iniciativas de adaptación piloto o de pequeña escala adaptadas y accesibles para las mujeres a fin de desarrollar la resiliencia de las comunidades vulnerables en actividades resilientes al clima; h) Apoyar la incorporación de consideraciones de igualdad de género adaptadas y accesibles para las mujeres en políticas y programas subnacionales, sectoriales y nacionales, incluidas las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC).
Más información	Banco Africano de Desarrollo https://www.afdb.org

Ficha n.º 41. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola FIDA (IFAD)

Ámbito temático	Desarrollo sostenible
Objetivos	Invertir en proyecto para la población rural, empoderándola para aumentar su seguridad alimentaria, mejorar la nutrición de sus familias y aumentar sus ingresos.
Descripción	<p>En el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA, en inglés, IFAD) invierte en la población rural, empoderándola para aumentar su seguridad alimentaria, mejorar la nutrición de sus familias y aumentar sus ingresos. Ayudan a desarrollar resiliencia, expandir sus negocios y hacerse cargo de su propio desarrollo.</p> <p>El IFAD es una institución financiera internacional y un organismo especializado de las Naciones Unidas con sede en Roma. Desde 1978, han otorgado 23.200 millones de dólares americanos en subvenciones y préstamos a bajo interés para proyectos que han llegado a aproximadamente 518 millones de personas.</p> <p>El IFAD trabaja donde la pobreza y el hambre son más profundas: en las regiones más remotas de los países en desarrollo y en situaciones frágiles, donde pocas agencias de desarrollo se aventuran.</p> <p>El IFAD ha desarrollado un enfoque rentable, centrado en las personas y orientado a las asociaciones que ofrece resultados. La agricultura a pequeña escala es fundamental para nuestro modelo de desarrollo, que conecta a los agricultores y las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales con los mercados y los servicios para que puedan cultivar más y ganar más.</p>
Más información	Banco Africano de Desarrollo https://www.ifad.org

Ficha n.º 42. Mecanismo de Beneficios de Adaptación MBA (ABM)

Ámbito temático	Medio ambiente y Acción por el Clima
Objetivos	Establecer señales de precio que sirven como incentivos para impulsar la equidad y la tecnología en proyectos que conviertan a los hogares, comunidades y economías más resilientes al clima.
Descripción	<p>El Mecanismo de Beneficios de Adaptación (MBA, por sus siglas en inglés, ABM) es un mecanismo innovador para movilizar financiación nuevo y adicional del sector público y privado para mejorar la acción de adaptación al cambio climático. Tiene el potencial de acelerar la transformación hacia un desarrollo bajo en carbono, resiliente y sostenible de los países anfitriones al dar valor a la resiliencia.</p> <p>ABM contribuirá directamente al establecimiento de un nuevo modelo de negocio para la adaptación y el logro de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Los objetivos de Desarrollo Sostenible; b) Los objetivos de Adaptación y Financiación Climática del Acuerdo de París; c) El objetivo financiero a largo plazo de la CMNUCC; d) Objetivos y necesidades de adaptación y resiliencia de los países en desarrollo expresados, entre otros, en contribuciones determinadas a nivel nacional, planes nacionales de adaptación, planes de acción tecnológicos y estrategias a largo plazo para un desarrollo bajo en emisiones, resiliente y sostenible.
Más información	Banco Africano de Desarrollo https://www.afdb.org

Ficha n.º 43. Fondo para la Economía Circular en África FECA (ACEF)

Ámbito temático	Economía circular
Objetivos	Apoyar proyectos para la difusión de prácticas circulares en los países miembros.
Descripción	<p>El Fondo para la Economía Circular en África FECA (por sus siglas en inglés, ACEF) es una iniciativa para el cambio climático que permitirá la creación de un Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples de 4 millones de euros, para apoyar un programa continental de cinco años (2021-2025) y dedicado a crear un terreno fértil para la difusión de prácticas circulares en los países miembros regionales.</p> <p>ACEF operará tanto a nivel continental como nacional, y se centrará en tres áreas de intervención para construir el caso de la economía circular a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — desarrollo de capacidades institucionales para la creación de entornos propicios necesarios para la transformación de toda la sociedad para permitir la adopción de innovaciones y prácticas circulares; — el apoyo del sector privado a través de un programa diferenciado de desarrollo de habilidades empresariales para empresas emergentes y pymes en la economía circular; — la promoción de la apropiación nacional mediante el fortalecimiento de la Alianza Africana para la Economía Circular (AAEC, por sus siglas en inglés ACEA). <p>Se espera que surjan tres resultados principales del programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) La creación de entornos normativos propicios para la adopción de la circularidad en toda la economía; b) Mejora de la capacidad de los sectores público y privado en el campo de la economía circular; c) La creación de un grupo de pioneros de la economía circular que demuestren nuevos modelos comerciales circulares, fomenten asociaciones innovadoras y el intercambio de conocimientos. <p>ACEF ofrecerá una plataforma para crear sinergias, potenciar complementariedades y evitar superposiciones entre los diferentes proyectos relacionados con la economía circular implementados en el Banco. La secretaría de ACEF fomentará la colaboración a través del intercambio de programas de trabajo y actualizaciones periódicas sobre la implementación de los proyectos respectivos.</p>
Más información	Banco Africano de Desarrollo https://www.afdb.org

Ficha n.º 44. Programa Bono Verde

Ámbito temático	Medio ambiente y Acción por el Clima
Objetivos	Financiar proyectos de energías renovables y eficiencia energética en África.
Descripción	<p>El Programa Bono Verde o Green Bond del AfDB facilita el logro de la prioridad corporativa del Banco de crecimiento verde a través de financiación de proyectos de cambio climático elegibles. Los inversores pueden marcar la diferencia con su inversión financiando soluciones para el cambio climático a través de los Bonos Verdes del BAfD.</p> <p>El AfDB es un programa cuyo objetivo es facilitar el logro de los programas prioritarios de crecimiento verde del BAfD mediante la financiación de proyectos de cambio climático elegibles.</p> <p>El programa financia proyectos de energías renovables y eficiencia energética en sectores tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Transporte urbano sostenible; b) Desarrollo bajo en carga entre diferentes sectores; c) Rehabilitación de la tierra, reforestación y protección de la biodiversidad; d) Adaptación al cambio climático; e) Abastecimiento de agua y acceso. <p>Una cantidad igual a los ingresos netos de los Bonos Verdes del AfDB se asigna inicialmente a una subcartera dentro de la cartera de liquidez del Tesoro. A medida que los proyectos elegibles comienzan a desembolsar, los ingresos de los Bonos Verdes en la cartera de liquidez se asignan a los fondos comunes de préstamos que contienen los proyectos verdes desembolsados.</p>
Más información	Banco Africano de Desarrollo https://www.afdb.org

Ficha n.º 45. Fondo de Desarrollo Urbano y Municipal (UMDF)

Ámbito temático	Desarrollo sostenible
Objetivos	Atraer inversiones y garantizar un desarrollo integrado urbano y una mejor planificación municipal.
Descripción	<p>Para satisfacer la necesidad de infraestructuras en las ciudades africanas, el Banco Africano de Desarrollo junto con sus socios lanzaron el Fondo de Desarrollo Urbano y Municipal (por sus siglas en inglés, UMDF) en 2020 para aprovechar la experiencia para aumentar el apoyo al desarrollo urbano africano de manera sostenible.</p> <p>El UMDF ayuda a las ciudades a establecer los elementos básicos para atraer inversiones y garantizar un desarrollo integrado y una mejor planificación. La UMDF apoya a los gobiernos nacionales y municipales, la sociedad civil y las entidades del sector privado con asistencia técnica personalizada en áreas clave como diagnóstico, planificación, preparación de proyectos, mejora de la gobernabilidad y finanzas. Brindamos apoyo basado en proyectos a pedido y apoyo integral a largo plazo a ciudades seleccionadas que participan en nuestro Programa de Ciudades Africanas.</p> <p>Las áreas de impacto estratégico de UMDF son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Planificación de la actuación urbana sostenible. Acelerar el desarrollo socioeconómico hacia ciudades más sostenibles y habitables, requiere diagnósticos y planes de acción sólidos. Apoyamos los esfuerzos de los gobiernos locales para actualizar o desarrollar perfiles de ciudades y planes de acción, incluidos planes de inversión estratégicos y sectoriales basados en datos y participación ciudadana para identificar oportunidades de inversión transformadoras. b) Preparación y financiación de proyectos. Apoyamos los esfuerzos nacionales y locales para desarrollar planes, programas y proyectos de inversión para proyectos urbanos que mejoren la infraestructura y la prestación de servicios. Trabajamos con clientes para unir ideas e inversiones a través de la coordinación de estudios de ingeniería y factibilidad, así como evaluaciones de impacto ambiental y social, y preparación de financiación potencial por parte del AfDB, el sector privado y socios de desarrollo. c) Apoyo a los esfuerzos del gobierno para asegurar la inversión privada en infraestructura urbana y desarrollar nuevas herramientas financieras. Ayudamos con las revisiones de las estructuras de gobernanza financiera subnacionales y el entorno regulatorio más amplio para impulsar el acceso a la financiación del mercado y mejorar los marcos regulatorios y de otro tipo.
Más información	Banco Africano de Desarrollo https://www.afdb.org

Ficha n.º 46. Iniciativa de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Rural (RWSSI)

Ámbito temático	Agua
Objetivos	Financiar proyectos y programas de agua y saneamiento rural con financiación para operaciones de inversión, fortalecimiento de procesos y sistemas sectoriales, así como a través de la promoción y la generación de conocimiento.
Descripción	<p>La Iniciativa de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Rural (por sus siglas en inglés, RWSSI) es una iniciativa para toda África organizada por el Banco Africano de Desarrollo (AfDB). RWSSI es una respuesta regional enfocada a la crisis de saneamiento y suministro de agua rural de África, considerando el hecho de que ocho de cada 10 personas sin acceso a agua potable y saneamiento viven en áreas rurales. La Iniciativa se financia a través de contribuciones del AfDB, agencias bilaterales y multilaterales, gobiernos y comunidades africanas y el Fondo Fiduciario RWSSI.</p> <p>RWSSI apoya proyectos y programas de agua y saneamiento rural con financiación para operaciones de inversión, fortalecimiento de procesos y sistemas sectoriales, así como a través de la promoción y la generación de conocimiento. RWSSI es una de las iniciativas emblemáticas del AfDB, cuyo objetivo general es acelerar el acceso al suministro de agua potable y al saneamiento en las zonas rurales de África para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas de African Water Vision.</p> <p>La iniciativa proporciona suministro de agua y acceso al saneamiento a millones de personas a través de sus inversiones.</p>
Más información	Banco Africano de Desarrollo https://www.afdb.org